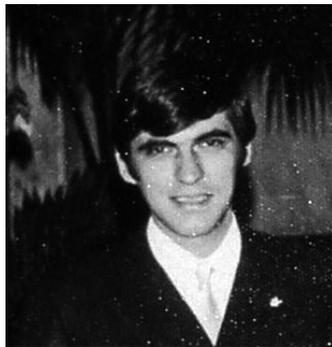


Equipo de Investigación Histórica

Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a MIRANDA FELEINTOR, Urano¹.



Datos personales:

- Documento de Identidad: 939.686.
- Credencial Cívica: Sin datos.
- Individual dactiloscópica: V 4443 V 4222.
- Edad: 38 años.
- Fecha de nacimiento: 26/03/1943.
- Lugar: Montevideo.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Casado.
- Hijos/as: 1.
- Domicilio: India Muerta 3873, Montevideo.
- Ocupación: Auxiliar contable. Empleado de la Cooperativa del Vidrio Codarvi.
- Alias: Pitín.
- Militancia política: Partido Comunista (P.C.U.), Seccional 20^a, Frente Amplio (FA).
- Militancia gremial/sindical: Sin datos.

¹ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Legajo L.D.D. 037.

Equipo de Investigación Histórica

Proceso de Desaparición.

Detención-Secuestro:

- **Fecha:** Fines 1981 o principios 1982.
- **Lugar:** Sin datos.
- **Hora:** Sin datos.
- **Circunstancia:** Luego de regresar al país, en 1981 se reincorpora a la militancia clandestina en el Partido Comunista, siendo requerido por las Fuerzas Conjuntas desde 1978. Antes de su detención mantuvo contactos semanales con su madre en el departamento de Canelones. También según Marcelo Muñoz, testificante en la Comisión para la Paz, mantenía encuentros semanales en la calle lateral del Zoológico Municipal, hoy denominada Líber Arce, pero él afirmó que hacia fines de 1981 o principios de 1982 Urano Miranda dejó de concurrir a esos encuentros. Además Muñoz fue posteriormente detenido a mediados de 1983 y conducido a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia donde escuchó un comentario entre policías que decían: “*Se nos quedó Pitín*”, siendo éste el alias utilizado por Urano Miranda.
- **Testigos:** Marcelo Muñoz, una compañera de militancia de Urano Miranda y Juan Carlos Álvarez.
- **Testimonios:** Marcelo Muñoz asegura que cuando fue detenido una noche escuchó un comentario entre policías que decía: “*se nos quedó Pitín, y “Pitín” era el apodo de Urano Miranda*”. También fue visto por dos compañeros de militancia en la sede de Inteligencia, en Maldonado y Paraguay. Uno de ellos, una mujer, testimonia que lo vio allí cuando fue detenida e interrogada. Previa a esta fecha según Juan Carlos Alvarez, en testimonio recogido por la Comisión para la Paz, asegura haberlo visto en el mes de setiembre de 1981 en un festival realizado en el club “El Arbolito” de la Teja.²

Reclusión.

- **Lugar:** Presumiblemente en el local de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (D.N.I.I.), ubicada en las calles Maldonado y Paraguay.
- **Responsabilidad institucional:** Sin datos.
- **Casos conexos:** En 1981, una nueva oleada con distintos objetivos represivos se abatió sobre los comunistas. Transcurrido el plebiscito constitucional de noviembre de 1980 con el resultado de la derrota del régimen en su intento de reformar la Constitución, recrudecieron los intentos de la dictadura por desbaratar la oposición antidictatorial y, en particular, la organización de los comunistas uruguayos.

² Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Legajo L.D.D. 037.

Equipo de Investigación Histórica

Los operativos contra los aparatos clandestinos del P.C.U. se sucedieron. Uno de ellos, destinado a golpear el aparato de propaganda y la edición de “Carta Semanal”, terminó con la captura, en junio de 1981, de José Pacella, quien era el responsable político del P.C.U. dentro del país desde la caída de León Lev. En medio de esas dificultades orgánicas, la represión desató una serie de operaciones a gran escala contra los comunistas entre setiembre de 1981 y los primeros meses de 1982. Fueron golpeados en particular la Departamental de Montevideo y la Fracción sindical del P.C.U., así como la dirección del Sector universitario de la U.J.C. Si bien el centro principal de detención y torturas fue el cuartel de “La Tablada”, otros centros de las Fuerzas Conjuntas fueron utilizados en este operativo a gran escala. Diversas fuentes y testimonios, indicaron que hubo detenidos también en los siguientes centros represivos: Grupo de Artillería N° 1 (Cuartel de “La Paloma” ubicado en el Cerro), Regimiento de Caballería N° 4, Regimiento de Caballería N° 8, Regimiento de Caballería N° 9, sede del Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva en la calle Dante (C.G.I.O.R.) y Comisarías Nos. 9 y 4. Ocurría, asimismo, como ya era norma bajo la dictadura, que un mismo detenido recorría varios de esos lugares de detención antes de su procesamiento y encarcelamiento definitivos.

Estos operativos tuvieron como resultado la desaparición forzada de cuatro militantes comunistas: **Félix Sebastián Ortiz**, detenido el 17 de setiembre 1981, **Antonio Omar Paitta Cardozo**, detenido el 1° de octubre de 1981, **Urano Miranda Feleintor**, detenido a fines de 1981 o principios 1982 y **Miguel Ángel Mato Fagián**, detenido el 8 de marzo 1982.

- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** Antes de su detención a fines de 1981 o principios de 1982. Marcelo Muñoz afirma haberlo visto durante su propia detención en el año 1983, en la sede de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (D.N.I.I.).

Hallazgo de restos:

- Sin datos a la fecha.

Identificación de restos:

- Sin datos a la fecha.

Equipo de Investigación Histórica

Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.³

“MIRANDA BALEINTOR (sic): Urano.- 202395

Cédula de Identidad: 939.686 (3)

Organización: Partido Comunista.- Reg. “Oeste”

Domicilio: José Llupes No. 4530.- India Muerta No. 3973

Hijo de Urano y Elvira.- Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.- (1). Nacido en Montevideo el 26/3/1943.

Otros Datos: (1) Ext. de Requisitoria No. 03/978 del 27/7/78 del SID. apm

(2) Extraída de Comunicado de la Of. Prensa FF CC No. 1390 del 2/8/78.- apm

(3) Extraído de P. de N. de la DNII del 31/19/78.-

ANTECEDENTES

15/12/977: Por Oficio No. 1.140 del 15/11/977, del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, se solicita la captura del titular. Ver Asunto: 2-1-6-88.- GCDL.-3/8/978: El S.I.D. por Requisitoria No. 03/978 del 27/7/978 con el No. 1372, realiza ídem solicitud.- Ver ASUNTO 8-2-1-658. ewpp.- 10/8/978: Por comunicado No. 1390 del 2/8/978 de la Of. de Prensa de las FF CC se solicita su captura por saberse vinculado al proscrito P.C. y haber pasado a la clandestinidad.- apm.- 11/8/978.- Por nota de fecha 4/8/78 elevada al M.RR.EE. por parte del Sr. Embajador de México en Uruguay, se hace saber que el titular se asiló en esa Embajada. (Ver. P.N.D. de la DNII de fecha 9/8/978.- wftm.- 21/VIII/978: E-1/4797/ea.= 23/8/978: E-1/4983/978.ni.- 2/X/978.- Requerido No. 1372 según Requisitoria No. 03/978 del 27 de julio de 1978 del SID.- Cpta. de Asuntos No. 1-1-4-49.- Lbm.- 11/10/78: DNIC/5925/nds.-30/Oct./978:- Salió del país con destino a España en vuelo 998 de Iberia, en calidad de asilado. Su pasaporte está observado, diciendo que sólo es válido para viajar a tal país, perdiendo luego su validez. (Ver P. de N. de la DNII del 31/10/78) ec.- 28/XI/978.-Fotocopia boletín clandestino “Desde Uruguay”, N° 16, 2da. quincena agosto /78, pág. 8.- Mencionado en una lista de militantes del proscrito P.C. de los cuales las autoridades militares requieren la captura.- (mencionado como Urano Miranda Alleintor). ASUNTO 2-1-19-65.-apm.- 5/12/78: Idem anotación del 30/10/78, en Asunto 12-2-2-11.- chc.-

ABRIL 1983 – REVISADO – R 35

10/10/984.- Requerido Nro. 1372 por el J.M.I. 1er. Turno y el J.M. 1ª INS. 2º.T. Por pertenecer al P.C. Según nómina del SID del 5/10/984. BULTO 567.- gwg.-15/7/985. Por B.O.D. N° 27.213 del 26/6/985 se deja sin efecto su Requisitoria por estar comprendido dentro de la Ley No. 15.737 (Amnistía General).- fivm.- 3-10-985: -Ampliando anotación anterior s/ Oficio No. 284/85 del 27-8-985 del Juzgado Mil. de Instruc. de 1er. Turno. Ver ASUNTO: 16-5-724.- vnv.-

DICIEMBRE 1988 – REVISADO – R 45

³ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia. (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

4-12-996: = *En la fecha se agregan las anotaciones de ficha nos. 184449/451: “20-2-976: = “EL POPULAR” del 16-5-973, Pág. 7; Debido a la preparación de la Conferencia Nacional de Finanzas, es consultado sobre las finanzas de su agrupación manifestando que está satisfecho por los logros obtenidos.- GJGA/dacm.- 26-5-976: Presentó a A.U.D., para su afiliación al PCU, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 8-5-974.- Ver Cpta. 7073 de Asuntos.- apm.- err REV. 1999 N° 148”.*

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte de Novedades Diarias. Primera quincena de agosto de 1978.⁴

“PARTE DIARIO DE NOVEDADES N° 221

9 de Agosto de 1978

ASILADO EN LA EMBAJADA DE MÉXICO

Por nota de fecha 4 de los corrientes, elevada al Ministerio de RR.EE. (...) se asiló en la Embajada de México en nuestro país, (...) el ciudadano uruguayo Urano MIRANDA FELEINTOR.-

Cabe acotar que el mismo se encuentra requerido por Oficio No. 1.140 de fecha 15/11/977, del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, por pertenecer al proscrito Partido Comunista”.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte de Novedades Diarias. Segunda quincena, octubre de 1978.⁵

“PARTE DE NOVEDADES

31 de octubre de 1978

ASILADO EN LA EMBAJADA DE MÉXICO

En el día de ayer en el vuelo N° 998 de la Cía Iberia de la hora 15.10’, partió con destino a España, la persona Urano MIRANDA FELEIRTOR (sic), oriental, casado, de 35 años de edad, domiciliado en India Muerta No. 3873, quien se encontraba asilado en la Embajada de México en nuestro país.-

El causante fue acompañado al Aeropuerto Internacional de Carrasco por el Sr. Consejero de la Embajada de México y un funcionario del Ministerio de RR.EE., registrándose su partida sin novedad”.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Policía Técnica. Prontuario General de Información.⁶

“DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA TÉCNICA

Dto. de Identificación Criminal

PLANILLA PRONTUARIAL

De URANO MIRANDA FELEINTOR

[CON FOTOGRAFÍAS]

⁴ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

⁵ Ídem.

⁶ Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Policía Técnica. Archivo de Antecedentes Prontuariales y Patronímicos.

Equipo de Investigación Histórica

Filiación tomada el 30 de 7 de 1964

Urano Miranda Feleintor

[hijo de] *Urano* y de [Elvira]
Nacido en Uruguay Dpto. Montevideo
el 26 de 3 de 1943 Edad aparente (...)
estado civil Soltero (...).

Filiación tomada el 6 de III de 1965

Urano Miranda Feleintor

[hijo de] *Urano* y de *Elvira*
Nacido en Uruguay Dpto. Mdeo.
El 26 de Marzo de 1943 Edad aparente (...)
[Estado] *civil Soltero Lee y Escribe si Profesión empleado*
(...)

Filiación tomada el 13 de Agosto de 1966

Urano Miranda Feleintor

[hijo de] *Urano* y de *Elvira [Gloria]*
Nacido en Uruguay Dpto. Montevideo
El 26 de Marzo de 1943 Edad aparente 23
[Estado] *civil Soltero Lee y Escribe si Profesión empleado*
(...)

Del N.o. 206.627

Urano Miranda Feleintor

(...).

Febrero 23/1978. Del Jdo. Militar de Instrucción de 1er. Turno por of. N^a 1140 (asunto de Jef. 59602) solicita con fecha 15/11/77 la captura del causante por sabérsele vinculado al proscripto Partido Comunista”.

Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.⁷

“18.8.78

101530-4

Dep. I E

Fs. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Sub Secc. A/N

S.I.D.

⁷ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 285. Rollos: 285_0323.1984 a 285_0326.1984.

Equipo de Investigación Histórica

Apellidos <i>MIRANDA FELEINTOR</i>	Nombres <i>URANO</i>	<i>CON FOTO</i>
DOCUMENTOS: <i>C/C</i>	<i>C/I Nro. 939.686</i>	
<i>OTROS DOC.</i>		
<i>NACIMIENTO: 26.3.43</i>	<i>Lugar Montevideo</i>	
<i>DOMICILIO: Llupe No. 1430 – India Muerta Nro. 3873</i>		
<i>PROFESIÓN U OCUPACIÓN:</i>		
<i>LUGAR:</i>	<i>CARGO:</i>	
<i>IDEOLOGÍA POLÍTICA:</i>	<i>CLASIFICACIÓN: P.C. (5)</i>	
<i>DATOS COMPLEMENTARIOS: Est. Civil Casado (1)</i>		
<i>Hijo de Urano y Elvira – Cutis blanco, ojos y cabellos castaños</i>		

Fs. 2

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>101530</i>	<i>ANTECEDENTES A REGISTRAR</i>
<i>11.8.78</i>	<i>D. 0934</i>	<i>-27.7.78</i>	<i>– Se requiere su captura por sabérsele vinculado al proscrito “Partido Comunista” y haber pasado a la clandestinidad.- Req. 1372.- (S)</i>
<i>11.8.78</i>	<i>Requisitoria 3/78</i>	<i>9.8.78</i>	<i>–Se constató que con fecha 4 del corriente PD. 6 a mes se asiló en la Embajada de México en el Uruguay, en base a una nota elevada al Ministerio de Relaciones Exteriores. Cabe acotar que se encuentra requerido desde el 15.11.77 por Oficio No. 1.140 del JMI de 1er. Turno por pertenecer al P. Comunista.- (DD) Indica (1)</i>
<i>11.8.78</i>	<i>SID</i>		
<i>11.8.78</i>	<i>935</i>		
<i>6</i>			
<i>13.X.78</i>	<i>D. 1382</i>		<i>-Militante del Partido Colorado Revolucionario (bando del Senador Michelini), tiene en su historial político el antecedente de recabar colectas para familiares de presos políticos entre 1970 y 1973 y de haber fungido como secretario de finanzas de CODARVI. A partir de 1973 suspende toda actividad política, y en 1976, al ser despedido de CODARVI empieza a trabajar en la agencia de viajes Jetmar.- El 2 de agosto de 1978, ante su sorpresa, es requerido públicamente por “estar vinculado con el Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad”. Declaró que el día del comunicado llegó a su domicilio, en donde le informaron que estaba requerido, por lo que, aún cuando son falsos los cargos que le imputan, buscó protección en la Misión diplomática de México. Eval. F-2. (P)</i>

Fs. 3

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>101530</i>	<i>ANTECEDENTES A REGISTRAR</i>
<i>7.11.78</i>	<i>1499</i>	<i>31.10.78</i>	<i>–En vuelo No. 998 de la Cía Iberia partió</i>

Equipo de Investigación Histórica

PD. 6 a 6		<i>con destino a España en su calidad de asilado de la Embajada de México en el Uruguay. (RC) (1) (2)</i>
18.10.78	Doc. 1422	<i>-04.09.78 –Se asila en la Embajada de México. El mencionado se encuentra requerido por la J.M.Instr. 1er. Turno por pertenecer al proscripto P.C.U.- (J).- Indica: (3).-</i>
14.11.78	D. 1578	<i>-Figura en una relación de “ALTAS Y BAJAS” en el ámbito del Ministerio del Interior entre el período del 30.1 al 6.11.78.- Asilado: Hizo abandono del País, con destino a España.-</i>
7.8.79	D. 0840	<i>-Indica lo mismo que el Documento Nro. 1499.- (M).-</i>
9.6.83	24743/83	<i>-03.03.83 – Indica ídem Doc. 1499/78 y Doc. 1422/78.- EVAL.: A-1 (Q)</i>

Fs. 4

27.6.83	27761/02	<i>101530 -13.6.83 –Por Of. 487/983, al J.M. 1ra. Inst. 2do. T., se reitera su pedido de captura.- Eval.: A-1 (M).-</i>
27.6.83	<i>-Se confeccionó Of. 174/983, al J.M. 1ra. Inst. 2do. T., en el que se le informa que en virtud de que el causante ya se encuentra requerido se procederá solamente a incrementar a la requisitoria existente lo establecido en el of. 487/83 (R.E. 27761). Eval.: A-1 (M).</i>
26/1/84	0719/79 Pág. 04	<i>Aporta información ya registrada en la ficha.- Eval.: A-2 (AD).-”.</i>

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Oficio N° 1141/977. Orden de captura.⁸

“Oficio N° 1141/977

OBJETO: Sol. captura.- e.s.

Montevideo, noviembre 15 de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA.-

Por resolución N° 706/77, dictada en la Causa 132776, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado orden de captura, en todo el territorio Nacional, contra las personas que se mencionan a continuación, por sabérselas vinculadas al proscripto Partido Comunista;

- (...)

⁸Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 589_0822 a 589_0823.

Equipo de Investigación Histórica

-Urano MIRANDA BALEINTOR (sic), C. I. N° 939686, hijo de Urano y de Elvira, último domicilio en Lluye N° 4530 e India Muerta N° 3873.- Req. 1372

-(...)

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno
Coronel (R) Carlos Gamarra”.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Departamento III. Requisitoria N° 03/978.⁹

“JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Departamento III - Planes – Operaciones – Enlace

Montevideo 27 de julio de 1978

REQUISITORIA N° 03/978

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-
1371.- (...).

1372.- Urano MIRANDA BALEINTOR (sic)

Nacido el 26/3/43 en Montevideo, con C. I. N° 939686, hijo de Urano y Elvira, con último domicilio en Llupes N° 4530 e India Muerta N° 3873. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-

1373.- (...).

Por sabérsele vinculado al Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.-

El Jefe Accidental del Servicio de Información de defensa

Coronel Nelson B. Viar”.

- Ministerio de Defensa Nacional. Parte diario de Novedades N° 221. Asilado en la embajada de México.¹⁰

“DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

Montevideo 9 de Agosto de 1978

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES N° 221

ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN.-

ASUNTOS EN INVESTIGACIÓN.-

ASUNTOS NUEVOS.-

(...) 3) –ASILADO EN LA EMBAJADA DE MÉXICO.- [Manuscrito: Andrés Di Pascua]

⁹ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo: 454_2338.1979 a 454_2339.1979.

¹⁰ Ibídem. Rollo 454_2340.1979 a 454_2341.1979.

Equipo de Investigación Histórica

Por nota de fecha 4 de los corrientes elevada al Ministerio de Relaciones exteriores, por parte del Sr. Embajador de la Embajada de México en nuestro país, hace saber que se asiló en la misma el ciudadano uruguayo Urano MIRANDA FELEINTOR.-

Cabe acotar que el causante se encuentra requerido por Oficio No. 1.140 de fecha 15/11/977, del juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, por pertenecer al proscrito Partido Comunista”.

- Ministerio de Defensa Nacional. Memorándum N° 4707/968.¹¹

*“DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 [Manuscrito: Cnel. Rodríguez (I)]*

MEMORÁNDUM No. 4707/968.es.-

*REFERENCIA: Solicitud No. 345/18/8/978; Dpto. I, SID.-
DESTINO: DEPTO. I; SID.-*

REFERENTE: MIRANDA FELEINTOR, Urano.-

REGISTRAMOS: MIRANDA BALEINTOR, Urano.-

DOCUMENTO: C.I. No. 939.686.-

DOMICILIO: José Llupe No. 4530.- India Muerta No. 3873.-

OCUPACIÓN: No se registra.-

*DATOS PERS.: Hijo de Urano y de Elvira.- Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.
Nacido en Montevideo el 26/3/1943.-*

ANOTACIONES: Según información de Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno del 15/XI/977; se solicita la CAPTURA del Titular.- Según información del S.I.D. del 27/VII/978 por requisitoria No. 03/978 con el No. 1372.- Por comunicado No. 1390 del 2/VIII/978 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se solicita su captura por sabérsele vinculado al proscrito Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.- Según información del M.RR.EE. del 4/VIII/978; el Sr. Embajador de México en el Uruguay se hace saber que el titular se asiló en esa Embajada.-

Montevideo 21 de Agosto de 1978.-

El Jefe del Departamento N° 3

Sub Comisario Washington Dos Santos Aguinaga

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

[ilegible]: 21/8/78

1007 [Manuscrito]: Sr. Cnel. Rodríguez (I)”.

- Ministerio de Defensa Nacional. Antecedentes de personas asiladas en Embajada de México.¹²

¹¹ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 454_2685.1979.

¹² Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en

Equipo de Investigación Histórica

“[Manuscrito:] *Acción a tomar:* Dptos. 1 y 3
Ceibo 2

Antecedentes de las personas asiladas en la Embajada de México

[Manuscrito:] *datos por ellos mismos en el lugar de asilo.-*

(...)

MIRANDA FELEINTOR URANO: E

Militante del Partido Colorado Revolucionario (bando del Senador Michelini), tiene en su historial político el antecedente de recabar colectas para familiares de presos políticos entre 1970 y 1973 y de haber fungido como secretario de finanzas de CODARVI.

A partir de 1973 suspende toda actividad política, y en 1976, al ser despedido de CODARVI empieza a trabajar en la agencia de viajes Jetmar.-

El 2 de agosto de 1978, ante su sorpresa, es requerido públicamente por “estar vinculado con el Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad”. Declaró que el día del comunicado llegó a su domicilio, en donde le informaron que estaba requerido, por lo que, aún cuando son falsos los cargos que le imputan, buscó protección en la Misión diplomática de México. Eval. F-2.

J.C.J.

S.I.D.

DEPTO. III (POE)

MONTEVIDEO

101025OCT78

T.I. N° 763/978.- Pase a Mesa de Inteligencia a sus efectos.

Cumplido vuelta.

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte. Cnel. LAMY [Firma]

1382”.

Información complementaria.

- 15/11/1977. Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno. Oficio N° 1140. Requisitoria de Urano Miranda por pertenecer al proscrito Partido Comunista. Prontuario Criminal N° 206.627.-
- 27/07/1978. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID). Requisitoria N° 03/978. Requerido N° 1372.
- 03/08/1978. Fuerzas Conjuntas. Oficina de Prensa. Comunicado N° 1390. Se solicita su captura junto a otros seis compañeros (tres de ellos de CORDAVI) por sabérseles vinculados al proscrito Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.

Equipo de Investigación Histórica

- 04/08/1978. Ministerio de Relaciones Exteriores. El Sr. Embajador de México en Uruguay informa que Urano Miranda se asiló en esa Embajada.
- 30/10/1978. Sale del país con un salvoconducto y vive en España junto a un primo.
- 00/00/1981. Probablemente reingresa al país y se incorpora a la militancia clandestina en el P.C.U.
- 00/00/1982. Requerido N° 1372. Juzgado Militar de Instrucción de 1° Turno.
- 05/10/1984. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID). Nómina donde se reitera su requisitoria.
- 10/10/1984. Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno y Juzgado Militar de 2° Turno. Requerido Nro. 1372 por pertenecer al Partido Comunista.
- 26/06/1985. Justicia Militar. Boletín de Órdenes Diarias (BOD) N° 27213. Se deja sin efecto su requisitoria por estar comprendida dentro de la ley 15737 (Amnistía).

Proceso de búsqueda durante la dictadura.

Gestiones y Denuncias.

- Sin datos a la fecha.

Respuestas del Gobierno uruguayo.

- Sin datos a la fecha.

Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- 03/12/2001. Comisión para la Paz. Nota a la Oficina de Interpol - Uruguay. Solicita información sobre las personas Urano Miranda Feleintor y Asdrúbal Paciello Martínez.
- 02/04/2002. Ministerio del Interior. Interpol - Uruguay. Respuesta a la Comisión para la Paz. Informa que no existen movimientos migratorios de acuerdo a los registros de la Dirección Nacional de Migración y que las consultas realizadas a las Oficinas de Interpol en Buenos Aires y México, arrojaron resultados negativos.

Equipo de Investigación Histórica

- 05/01/2006. Ministerio del Interior. Interpol - Uruguay. Envía fax N° 063/06 Muy urgente a la Dirección Nacional de Migración. Solicita colaboración e información sobre los posibles movimientos migratorios que registre en nuestro país Urano Miranda.
- 05/01/2006. Ministerio del Interior. Interpol - Uruguay. Envía fax N° 064/06 Muy Urgente a la Prefectura Nacional Naval.
“Expediente Nro. AI-1.150. Asunto: MIRANDA FELEINTOR, URANO. Con motivo de una investigación que viene llevando a cabo esta Oficina Central Nacional de Interpol, solicito a esa Prefectura Nacional naval, quieran tener a bien informarnos los posibles Movimientos Migratorios que registre en nuestro país la persona: MIRANDA FELEINTOR O FELINTOR, URANO (...). Se agradece vuestra colaboración, quedando a la espera de su informe, aún en caso negativo. Jefe de Asuntos Operativos de la O.C.N. Interpol-Uruguay”.
- 05/01/2006. Ministerio del Interior. Interpol - Uruguay. Envía fax N° 065/06 Muy Urgente a la Dirección Nacional de Identificación Civil. Solicita que si Urano Miranda se encuentra registrado en esa Dirección, se comunique la fecha de la última renovación de su cédula de identidad al igual que la fecha de trámite de renovación de pasaporte y su último domicilio aportado en dichos trámites.
- 05/01/2006. Ministerio del Interior. Interpol - Uruguay. Oficina Central. Encargado de Asuntos Internacionales Sub-Comisario Miguel de Gaspari Pera. Denuncia de la señora Holga Haydée Pérez Villalba: *“Hace treinta años aproximadamente mi esposo de nombre Urano MIRANDA FELINTOR u/o Urano MIRANDA FELEINTOR, nacido el 23.03.1943, quien en ese momento se desempeñaba como Auxiliar Contable habría desaparecido en Uruguay aparentemente por motivos políticos siendo en su momento informada la Comisión para la Paz, no teniendo más información. Hasta que el día 23.12.05 recibo una llamada anónima en mi domicilio de una mujer la cual me dice que mi esposo estaría radicado en Argentina no estando segura ella si él se dedicaría al comercio de prendas de cuero o a la realización de eventos sociales pero si reanudando las expectativas de encontrarlo, por lo que si solicito la colaboración de esta Policía a fin de dar la más amplia difusión a fin de ser posible de ser ubicado”.*
- 09/01/2006. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Migración. Departamento Especial de Información y Análisis de la Gestión Migratoria. Fax N° 20/06. Informa a Interpol - Uruguay que efectuada la búsqueda en la base de datos sobre los distintos puntos de control fronterizos, la persona Urano Miranda *“NO REGISTRA Movimientos Migratorios”.*

Equipo de Investigación Histórica

- 09/01/2006. Ministerio del Interior. Interpol - Uruguay solicita a Interpol Madrid los movimientos migratorios, antecedentes y/o requisitorias que pueda registrar en España el ciudadano Urano Miranda Feleintor.
- 10/01/2006. Ministerio del Interior. Interpol - Uruguay solicita a Interpol - Argentina si posee información sobre movimientos migratorios, antecedentes penales y/o requisitoria que pudiera registrar en Buenos Aires Urano Miranda.
- 12/01/2006. Ministerio del Interior. Interpol - Uruguay solicita a Interpol - México antecedentes sobre Urano Miranda.
- 16/01/2006. Prefectura Nacional Naval. División Investigaciones y Narcotráfico. Fax N° 004/06. Informa que carece de movimientos migratorios en su base de datos.

Comisiones Parlamentarias.

- No tiene.

Causas Judiciales Penales.

- Sin datos a la fecha.

Reparación patrimonial del Estado.

- 16/01/2014. Comisión Especial Reparatoria Ley 18.596. Exp: 2010-11-0001-6052.¹³

Informe de la Comisión para la Paz (2003). Anexo 3.2

- 10/04/2003. *“Con relación a las denuncias correspondientes a ciudadanos uruguayos (Anexo N° 3), las conclusiones de la COMISIÓN son las siguientes: (...)*
b. Considera que no es posible confirmar 1a denuncia, en función de que existe información trascendente pero no suficiente a esos efectos con relación a la persona que se individualiza en ANEXO 3.2.
La COMISIÓN PARA LA PAZ considera que no es posible a la fecha confirmar -en principio y sin perjuicio- la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo URANO MIRANDA FELEINTOR (C.I. 939.686), en función de que existe información trascendente pero no suficiente a esos efectos:
1. Fue requerido por orden de captura emitida por las Fuerzas Conjuntas en el mes de agosto de 1978, pero logró asilarse en la Embajada de México y obtener un salvoconducto para salir del país.

¹³http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/46039/2/mecweb/edicto_del_16_de_enero_de_2014?contid=3303&3colid=421

Equipo de Investigación Histórica

2. *Está confirmado que, luego de una estadía en España, regresó clandestinamente al Uruguay, donde continuó militando, desde la clandestinidad, para el Partido Comunista.*
3. *Existen indicios de que, en fecha que no se puede especificar, habría estado detenido y en mal estado en la Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace.*
4. *No existen indicios sobre su destino posterior”.*

Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- 08/08/2005. *“Comandante en Jefe del Ejército. Informe de la Comisión Investigadora sobre el destino final de los 33 ciudadanos detenidos en el período comprendido entre el 27 de junio de 1973 y el 1º de marzo de 1985.*
Anexo N° 1. Referente a las actuaciones relacionadas con la búsqueda de información de los ciudadanos denunciados como desaparecidos hasta la fecha, y luego de analizada, se arribó a las conclusiones que a continuación se detallan para cada uno de los siguientes casos:
27. Urano Miranda Feleintor
No se confirma la información aportada por la Comisión para la Paz, ni se obtuvieron nuevas evidencias”.

Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- Sin datos a la fecha.

Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- 06/06/2013. Comisión Especial Reparatoria Ley 18.596.